



VISTO:

La realización del “VII Encuentro Latinoamericano de Diseño” en cual tendrá lugar entre los días 30 de julio y 2 de agosto del corriente año, contando con la disertación de reconocidos diseñadores, a desarrollarse en la Universidad de Palermo; Y

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad académica pretende generar un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto diversos puntos de vista del diseño,

Que se dicta en un espacio que implica la reflexión, visibilización y crítica en camino hacia un modelo de aprendizaje de los estudiantes,

Que los diversos talleres que en este encuentro se dictarán, son un aporte a la formación académica de los estudiantes,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el “VII Encuentro Latinoamericano de Diseño”, a llevarse a cabo entre los días 30 de julio y 2 de agosto de 2013, en la Universidad de Palermo.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Ciudad Universitaria de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

151




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

/13.-